

DIARIO CONSTITUCIONAL,**POLITICO Y MERCANTIL.****DE BARCELONA.****(I.P.) San Gregorio Nazianceno, obispo y la Traslacion de de San Nicolás de Bari, arzobispo.**Las Cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Teresa de religiosas Carmelitas: se reserva á las 7 $\frac{1}{2}$.

Los periódicos serviles de Francia todos los dias mienten con mas descaro. Por la siguiente traduccion de una carta que se dice escrita en Barcelona é inserta en el diario de los Debates del dia 19 de abril juzgará el público de lo que debemos fiarnos de sus artículos. Dentro de pocos dias el adjetivo servil, será conocido en toda la Europa por sinónimo de falso, atrevido, insolente y preocupado.

»La Cataluña no tiene figura: se ha convertido para los hombres de bien en un valle de lágrimas y de horror. Habiendo el Rey aceptado la Constitucion, parece debian terminarse las disensiones y cesar todos los partidos; pero no ha sucedido así. Los catalanes que en todo presumen superar á los demas, no quieren reconocer á Fernando VII sin Constitucion ni con ella. Republicanos por esencia, desean ceñirse la corona civil y no depender mas que de sí mismos, pero como el talento de los que conducen al pueblo no corresponde á sus altas ideas, nos hallamos sin gobierno, y en brazos de la mas funesta anarquía &c.»

VARIEDADES.

Sres. Editores: con motivo de la nueva ley publicada en Francia sometiendo á la censura los escritos periódicos, ley que ataca en lo mas sensible é importante, la libertad de los hombres, en una de las épocas mas críticas de aquella nacion, por las interesantes cuestiones que se estan ventilando en la cámara de los diputados; ha habido ciudadanos fieles á la causa nacional, tan unida á la libertad de la prensa, que han presentado al mundo todas las nociones propias de la sabiduría, de la esperiencia, y de la buena fe para combatir las absurdas declamaciones, y la lógica tortuosa y servil de aquellos seres, que calculando solo su interes personal, y hallándose exhaustos de talentos y de probidad para sostener sus intrigas, y los empleos á que los ha elevado la influencia de las pasiones rabiosas y exaltadas de los enemigos de la luz y de la felicidad pública; nada creen bueno, religioso y oportuno; sino lo que tiene relacion con sus privilegios, con su egoismo, y con su aborrecimiento al bien de las naciones y de los monarcas; que jamas puede separarse; sin que se desplome el edificio social.

Entre los infinitos discursos filosófico-políticos, que se han dado al público con tan digno objeto, y que nada dejan que desear para el conocimiento de una materia de esta importancia, hay algunos que atacan con las fuertes armas del ridículo, la negra intriga de los apóstoles de la oscuridad, y de la aborrecible ignorancia; y siendo á veces muy eficaces estos arbitrios para hacer callar á los malévolos, y para que el pueblo los conozca y corrija con la burla y menoscabo que deben resultar de la demostracion de sus viles intrigas, he creido oportuno suplicar á vmd., inserte en su periódico el siguiente edicto que hace muchos años escribió uno de los mayores filósofos de la Francia, que tenia bien observadas las debilidades y miserias de la humanidad. Dice así:

Edicto sobre el horrible peligro que hay en leer.

Nos Jusuf Cherebi, por la gracia de Dios Muf-ti del santo imperio Otomano, luz de las luces, electo entre los elegidos, &c. A todos los fieles que las presentes vean, *tontuna y bendicion.*

Hallándonos informados de que Said Efendi, embajador que fué de la sublime puerta en un estado pequeño, llamado Frankoni, sito entre la España, y la Italia, ha traído á nuestro pais el perjudicial uso de la imprenta; hemos consultado sobre esta novedad á nuestros venerables hermanos los Cadís, é Imanes de la ciudad imperial de Stambul, y particularmente á los Faquires conocidos por su celo, contra los talentos. En consecuencia declaramos haber parecido bueno y provechoso al Santo Profeta, y á Nos, condenar, proscribir, anatemizar la referida invencion infernal de la imprenta, por las razones y causas siguientes.

- 1.^a Porque la facilidad de comunicar cada uno sus pensamientos, dirige esencialmente á disipar la ignorancia, que es la guardiana, y la salvaguardia de los estados bien ordenados.
- 2.^a Por que incita á inspirar alguna elevacion de alma en los vasallos, y algun amor al bien público; cosas absolutamente opuestas á la sana doctrina.
- 3.^a Por que con la imprenta llegaríamos á tener libros, que en vez de conservar á la nacion en una feliz estupidez, hicieran justicia á las acciones buenas, y á las malas, y recomendaran la equidad, y el amor á la patria; lo que es visiblemente opuesto á los derechos de nuestro alto empleo.

4.^a Por que sucedería con el tiempo que algunos despreciables filósofos, se atreviesen á enseñarnos virtudes peligrosas, bajo el pretesto especioso, pero muy digno de castigo, de ilustrar á los hombres, y de hacerlos mejores; ideas que no debe conocer nunca el pueblo.

5.^a Por que sin duda seríamos muy desgraciados, si leyendo y releendo los libros que tratan del modo de precaver y curar las enfermedades contagiosas, lográsemos libertarnos de la peste; de lo que resultaria atentar escandalosamente, contra los decretos de la providencia.

Por estas razones, y otras que pudiéramos añadir, por la edificación de los fieles, y por el bien de sus almas, les prohibimos perpetuamente, que lean ningun libro, bajo la pena de su condenacion eterna; y temiendo ademas que no les asalte el diabólico impulso de instruirse, prohibimos á los padres, y á las madres de nuestros súbditos, que enseñen, ni hagan enseñar á leer, á sus hijos, ni hijas; previniendo que para evitar toda contravencion á nuestro mandamiento, prohibimos espresamente, que piensen en cosa alguna que sea útil, imponiéndoles sobre este punto las referidas penas; y exortamos á todos los verdaderos creyentes que denuncien á nuestros subalternos, á cualquiera que hubiese pronunciado, ó pronunciase cuatro frases unidas, de las que se pueda inferir algo que tenga sentido comun. Ordenamos tambien que en todas las conversaciones se usen palabras que nada signifiquen, segun el uso antiguo de la sublime puerta.

Y para impedir que no se introduzca de contrabando algun pensamiento ó idea útil en la sagrada ciudad imperial, encomendamos especialmente á los eunucos de palacio, y les damos por las presentes el poder necesario para que prendan y pongan bajo buena custodia toda idea que pueda presentarse por escrito ó de palabra á las puertas de la ciudad, conduciéndola ante Nos bien atada de pies y manos, para aplicarla el castigo que mas sea de nuestro placer. Dado en nuestro palacio de la Estupidez &c.

Vd. conocerá facilmente, Sr. Editor, que en molestarle para que publique este oportuno edicto, no tiene otro objeto que el de ser útil, su servidor.

El amante del bien general.

Mientras el sistema de nuestra santa libertad sea sostenido, como al presente por la opinion general y por los robustos brazos de los patriotas, no haga Vd. caso, Sr. Editor, de serapiones ni de otras sabandijas de su ralea: el desprecio es la mejor contestacion, y cuando no se den por entendidos, ya se les dará la receta que mas les cumpliere. Todas las circunstancias felices que puede apetecer una Nacion para consolidar bien su libertad se hallan reunidas en la nuestra de un modo portentoso: el uso de la libertad de imprenta se contiene en todas partes en los límites de la moderacion: no se oyen quejas, ni alarmas, ni intrigas, ni deseos de mando, y todos los ciudadanos casi sin escepcion contribuyen al bien de la patria con el candor, y desinteres exclusivos de las almas españolas. La juventud acude espontaneamente á las armas: solo en esta capital se cuentan en pocos dias tres batallones armados y perfectamente instruidos, se está levantando el 4.^o, y á

estos seguirán el 5.^o, el 6.^o y el 7.^o batallon, y algun cuerpo de artillería y caballería, porque los pueblos como Barcelona quieren sostener su libertad con las armas, y á ningun hombre verdaderamente liberal puede pesarle que Barcelona se mantenga en esta actitud imponente. Los Ministros del santuario acostumbrados en otro tiempo á esplicar las leyes evangélicas con cierta abstraccion de las obligaciones sociales, ilustrados ahora con el derecho público de las naciones saben hermanar la obligacion de cristiano con los deberes de ciudadano libre, y en las pláticas espirituales que dan á los pueblos no se introducen como ántes invectivas contra los buenos, ni falacias para sorprender á los incautos; se oye solo el language del Evangelio, y el de la Constitucion. ¿Que mas? Sr. Editor de mi alma, los enemigos irreconciliables de la libertad española, como si dijéramos los actuales obispos Tortosin y Ausonense intentan tambien borrar (1) su vidilla pasada con pastorales, y exortaciones á los pueblos tan sumamente patrióticas que hacen muy probable la próxima conversion del mismísimo General Elío, si como se dispuso volviese á Pamplona libre de las uñas valencianas. Con una perspectiva tan lisongera no es creible que demos un paso atras en la marcha de nuestra libertad. = M. B. (1) Pasa por muy valido que el Sr. Ecnómo de Altafulla se hace un constitucional que se pierde de vista!!!

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Prior del convento de la Merced ha recibido del Muy Ilustre Sr. Gefe Superior Político de esta provincia el oficio siguiente:

Enterado de la esposicion que V. R. me ha dirigido relativa á haber dispuesto que en ese convento se establezca la enseñanza de la Constitucion política de la monarquía, bajo la direccion del P. Lector de Filosofía Fr. Magin Ferrer con arreglo al real decreto de 24 de abril próximo pasado, he determinado se inserte en los diarios de esta capital el anuncio que sobre este interesantísimo objeto me ha remitido V. R.

Nuestro augustó Monarca verá en la noble y pronta decision de V. R. y de los dignos religiosos de esa comunidad el testimonio lisongero de su adhesion á las sabias instituciones que nos rigen. El ilustre pueblo Barcelonés la mirará con la emocion mas dulce de gratitud, apresurándose á recibir de la voz respetable de los ministros del Altísimo el precioso conocimiento de sus derechos y obligaciones; y V. R. podrá siempre congratularse de haber fijado en el templo augustó y venerable de la religion la cátedra dichosa donde han de esplicarse los principios de justicia y felicidad pública afianzados en el sacrosanto deber que la misma religion nos impone.

Como ciudadano y como catalán tributo á V. R. la sincera expresion del placer, y como Gefe Superior Político de esta provincia me congratulo de ser el órgano de que el gobierno sabio y benéfico del Rey se vale en este caso para dirigir á V. R. y su comunidad verdaderamente religiosa la pura expresion de la satisfaccion y del agradecimiento. = Dios guarde á V. R. muchos años. Barcelona 5 de mayo de 1820. = José de Castellar. = R. P. Prior de religiosos de N. S. de la Merced.

El levante frustró todos los preparativos que había hecho Barcelona para recibir dignamente al divino Argüelles y á sus beneméritos compañeros: sin embargo podemos proporcionar al Público la lectura de los versos que debían recitarse en el Teatro, el día que lo hubiesen honrado con su presencia.

SEÑORA SAMANIEGO.

Sobre ignorancia popular creyóse su trono establecer la tiranía, y juzgando á la España en letargoso sueño sumergida, exclamó con placer: la España es mia. ¿La España es tuya?... no lo es, clamamos, y el ferreo cetro, que nos oprimiera, de sus manos al punto arrebatamos.

Ora nos manda un Rey; ó pueblo ibero! creado para el bien... mas si en el trono el fiero despotismo

otra vez elevarse pretendiera; á la memoria sin cesar trayendo tu pasada opresion, tu menoscabo, jura con noble ardor, ¡ó ciudadano! en el pecho esconder de tu tirano, el patriota puñal, antes que esclavo. ¡O Padres de la patria!... ¡dignos hijos de Pelayo y Padilla...!

entre el estruendo del cañon terrible quebrantasteis los grillos, que á la España oprimian, y en el circo sonando vuestro acento, sea la libertad que deseamos, dijisteis, y al momento la libertad ya fué. Clamor tan bello el de hoy profetizó que renovamos.

Libertad sea el grito placentero, por siempre el labio libertad pronuncie, y ya para estender tan dulce nombre, aliento dimos al clarin guerrero, que á entrambos mundos libertad anuncie.

Venid ó Ninfas de Barcino hermosas, venid y ornemos de purpúreas rosas su heroica sien y de triunfante lauro: ellos, ¡miradles! los patriotas fuéron que hombre de esclavo al español hicieron: ellos cantáron sobre el despotismo por la primera vez feliz victoria, y en tan plausibles y alagüenos días nos volviéron la paz, nos diéron gloria: Entónces ¡ay! les vimos con una mano resistiendo fuertes del déspota frances la horrenda saña, y dictar sabiamente con la otra leyes de padre á la oprimida España: ellos labraron la presente dicha, ellos de nuestra ley son el escudo, y porque el opresor de humilde pueblo tiemble en el trono y á su voz se asombre, dirán eternamente á las naciones, que desde que nació libre es el hombre.

Lopezio.

SEÑOR GALINDO.

¡Salud, padres, salud! Volved hoy día, Si: volved á ocupar el alto escaño, De do la tiranía Os logró derribar. Si en mal tamaño Quisisteis siempre con virtud altiva Seguir de España la maligna estrella,

Y ser cautivos cuando fué cautiva; Sed libres ora, ya que libre es ella, Y en su triunfo triunfad. Respire Só vuestra direccion el pueblo ibero, Y ledo los oráculos admire Que le harán de los pueblos el primero. Escuche cual entónces escuchara El acento feliz de vuestro labio, Cuando fijasteis el sistema sabio, Que mil siglos de gloria nos prepara, Y tiemblen en oyendo vuestras leyes Las soberbias naciones y sus reyes. ¡Almas grandes! Hablad: y al grito fuerte Del letargo profundo El español despierte, Y uno se forme de uno y otro mundo.

¡Ay! ¡cuantos, cuantos y cuan fieros males Desolaron los campos de la Iberia En los días fatales De nuestra ausencia! ¡oh Dios! Luto y miseria Por dó quier se veia, por dó quiera Una voz lastimera

Lloraba su opresion. La pobre choza

Iba cayendo, y á su mismo lado

El palacio se alzaba del malvado:

De aquel malvado que en triunfal carroza

Comprada con la sangre y los gemidos

De pueblos cien en mendiguez sumidos,

Paseando en medio de la turba esclava

Sus humildes sollozos insultaba.

No faltaba vigor, no valentia,

Ni heroicidad, ni prevision, ni moda

Con que abatir la fiera tiranía:

Sabios faltaban, y faltaba todo.

Ora no faltan ya. Mas si algun día

Por extranjero, ó por venal patricio,

Vese la santa libertad ajada;

Cumplir sabrémos cada cual su oficio:

Vuestra sea la voz, nuestra la espada.

Ubariso.

SEÑORA PINTO.

Eternizad, ó Vates, la memoria

De este día feliz, de gloria lleno,

En que la Patria con placer respira,

Cuando torrados mira

Sus dignos hijos á su amante seno....

Tras seis años amargos y fatales

En que sobre la Iberia descargáron

Los fieros hados su inclemencia toda,

Las estrañas Naciones admiraron

Como fuertes y leales,

Vástagos nobles de la sangre Goda,

SUPIÉRON NUESTROS BRAVOS

Decididos clamar: «No mas esclavos!»

«No mas esclavos!... y en el punto mismo

Se rompen las cadenas,

Que sujetaban las robustas manos,

Y cae derrocado el despotismo,

Y tiemblan y se ocultan los tiranos.

El código sagrado que vosotros,

O sabios! sancionasteis

En toda España ya de nuevo impera...

La empresa que allá en Gades comenzasteis

Seguid, y completad: sobre nosotros

La ley justa y severa

Veloz estienda su benigno influjo;

Que cuando sus ventajas disfrutemos,

Gozosos clamaremos

«Restauradores de la Patria Ibera

«Su gloria eterna vuestro afan produjo»

Y lo producirá... Será la Patria

Rica, feliz, gloriosa,

De todas las Naciones respetada,
Cual hoy de Europa toda
La vemos aplaudida y admirada.

De vuestro patriotismo y vuestro celo,
De vuestras luces, y saber, y afanes,
Recogerán los frutos
Los heroicos y fuertes Catalanes;
Y dirán nuestros nietos
De un santo entusiasmo arrebatados:
»Gimieron nuestros Padres humillados,
»Esclavos del tirano despotismo;
»Pero romper supieron sus cadenas
»Dando á Europa un modelo de heroismo.»

Y nuestros nombres dulces profiriendo,
Llorarán de ternura:
Y »ellos, (añadirán,) ellos, sí, fueron
»Los que labraron la comun ventura;
»Y dictaron las leyes
»Que soberano y Rey al Pueblo hicieron,
»Y Padre de sus Pueblos á los Reyes.»

Martilo.

SEÑOR VIÑOLAS.

¿De que sirve sentir con tal vehemencia?
¿De gratitud la fervorosa llama
A que arder en los pechos, si la lengua
Débil, y tosca y torpe en los cantares;
Con fuertes espresiones
No sabe aligerar los corazones?

Yo me abraso: á los héroes de la Patria
Al Ciceron de España, á Teran, Guerra
Yo quisiera elevar hasta la cumbre
De la gloria mayor que se conoce;
Pero ¿dó está el acento?

¿Dó está el decir que marque el sentimiento?
Hablen por mí los ojos donde el fuego
Centellea tal vez; hablen los brazos
Que para ellos estiendo; hable este llanto
Que vierto recordando sus pesares:
Hable en fin, el silencio
Mientras su ilustre nombre reverencio.

Otros vibraron el terrible acero;
Estos dictaron leyes de esperanza,
Leyes de solidez; leyes de bronce
Que á España de mil lustros de ignominia
Borraron la mancilla:

Doblad; ¡Pueblos esclavos! la rodilla,
Y estas columnas derribadas fueron?
¡Ay!... ¿Quién las derribó?... ¿Quién fué el inicuo?
¿Que sacrilega mano insidlar pudo
La libertad del que la dió á la Patria?
Sacandole de quicio
¡Que mucho vacilara el edificio!

Partid; ¡buenos de España! á los destinos
Debidos al saber que tanto os honra;
Solo verdad y sin disfraz resuene
Ante el trono del inclito Fernando:
No recordeis agravios
Salud, y mas salud viertan los labios.

Mas si acaso seguros no estuviereis,
Si la traycion insidia vuestra vida,
Hablad, á una palabra volarémos,
Se teñirá de sangre el Manzanares,
Morirá la esperanza
Y empezarán los dias de venganza.

Oh! no lo quiera Dios!... que si así fuera
¡Cuanta horfandad, cuanto lamento habría!...
¡Ay no!... que no será... ¡Padres conscriptos!
Salud á Vos y al Pueblo generoso
Que dice al contemplar vuestra persona:
»Creció la libertad en Barcelona.»

Selta Rúnega.

HIMNO PATRIOTICO.

C O R O.

De Barcino venid Ninfas bellas,
Y mil himnos de gloria entonad
Al que vuelve tras largo destierro
De la patria la dicha á labrar.
Desde el orto al ocaso resuenen
Entre cantos de honor inmortal
De los libres al nombre enlazados
Los de Argüelles y Guerra y Terán.
Celebrad sus virtudes heroicas,
Celebrad la entereza sin par,
Con que supo prisiones y grillos
Por la patria sufrir su lealtad.

Libres fueron, y libres juraron
Al sepulcro primero bajar,
Que empañar con la torpe lisonja
De su pecho el candor sin igual.
Lo cumplieron: un trono perenne
En sus almas halló la verdad,
Y supieron mostrar á la Europa
Que la muerte no arredra al leal.

Mas al fin ha lucido serena
Para Iberia la aurora de paz;
El Ibero ya es libre, no esclavo;
El Rey padre, no déspota, es ya.
La opresion se acabó, Patria mia,
Y tus hijos, que turba venal
Arrancó con furor de tu seno,
De tí dignos á tí tornarán.

Tornad pues, ciudadanos ilustres,
De la patria á los brazos tornad,
Y cimiento á su gloria y su dicha
Vuestro amor, vuestras luces pondrán.
Ya Barcino os contempla en su seno:
¿De su afecto que prueba os dará?
La mayor, y es que jura de nuevo
Morir antes que á esclava tornar. *Martilo.*

Nos han hecho observar que al entrar en el paseo de la Rambla hay un edicto que no está arreglado á Constitucion: las Autoridades podrán mandarlo examinar si es de su agrado.

Electores de Partido por el de Mataró.

Dr. D. Gaspar Borrás y Carbonell Alcalde Constitucional de dicha ciudad.

D. Pedro Barata labrador hacendado de Matadepera.

D. Joaquin de Sagrera, Alcalde Constitucional de Tarrasa, y Teniente coronel de milicias Urbanas nacionales.

Por Vilafranca.

Dr. D. Manuel Barba, Abogado.

D. Isidro Torelló y Rovira.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Cádiz Málaga, Alicante y Tarragona en 30 dias, el patron Miguel Ferrer Español, laud S. Antonio con cacao, goma, y barriles vacios á varios.

De Gandía en 4 dias el patron Manuel Servera, español, laud la Concepcion con naranjas de su cuenta.

De Cullera en 4 dias patron Sebastian Siurana, valenciano laud las Almas, con naranjas de su cuenta.

De Valencia en 7 dias el patron Sebastian Bofill, catalan laud S. Antonio, con trigo y arroz á varios.

T E A T R O.

Hoy se egecutará la misma funcion de ayer. *A las siete y media.*